no sabe fallar

Guayaquil, 3 de ocotubre de 2014

Sr. Ing. D.
Santiago Delgado Campaña
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años y con las facultades que constan en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, de manera individual y sin la necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social en el que constan sus facultades es el contenido en la escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 25 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 15 de agosto de 2014.

Muy atentamente,

Ab. Santiago Romero Jouvin
Secretario Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 3 de octubre de 2014

Ing. Santiago Delgado Campaña
C.C. 060158508-6

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.175
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.,** a favor de **SANTIAGO DELGADO CAMPAÑA,** de fojas **44.029 a 44.031,** Registro de Nombramientos número **14.179**.

ORDEN: 52175

Guayaquil, 22 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº

DOCUMENTAC[illegible] Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

01 DIC 2[illegible] HORA: 11:30

ceptor:

rma: Michelle